Acta N° 94-2021 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles catorce de julio del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría(virtual), Rebeca Salas Aguilar, German Ricardo Álvarez González(virtual), Jossette Dilana Montoya Robles.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo, Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria, Estefanía Castrillo, Asistente de Secretaría a.i.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO UNICO

Audiencia

1. **Audiencia a al teniente de la Fuerza Pública de Esparza, al Director Regional de la Fuerza Pública, al Director Regional del OIJ, al Fiscal Adjunto de Puntarenas. Invitado Sr. Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública.**
   Se le solicitó a la Fuerza Pública brindar información sobre los datos de los recursos con que contaban hace 10 años y con los que cuentan hoy, además informar sobre el proyecto "Sembrando Seguridad".

ARTÍCULO ÚNICO

Audiencia

1. **Audiencia a al teniente de la Fuerza Pública de Esparza, al Director Regional de la Fuerza Pública, al Director Regional del OIJ, al Fiscal Adjunto de Puntarenas. Invitado Sr. Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública.**
   Se le solicitó a la Fuerza Pública brindar información sobre los datos de los recursos con que contaban hace 10 años y con los que cuentan hoy, además informar sobre el proyecto "Sembrando Seguridad".

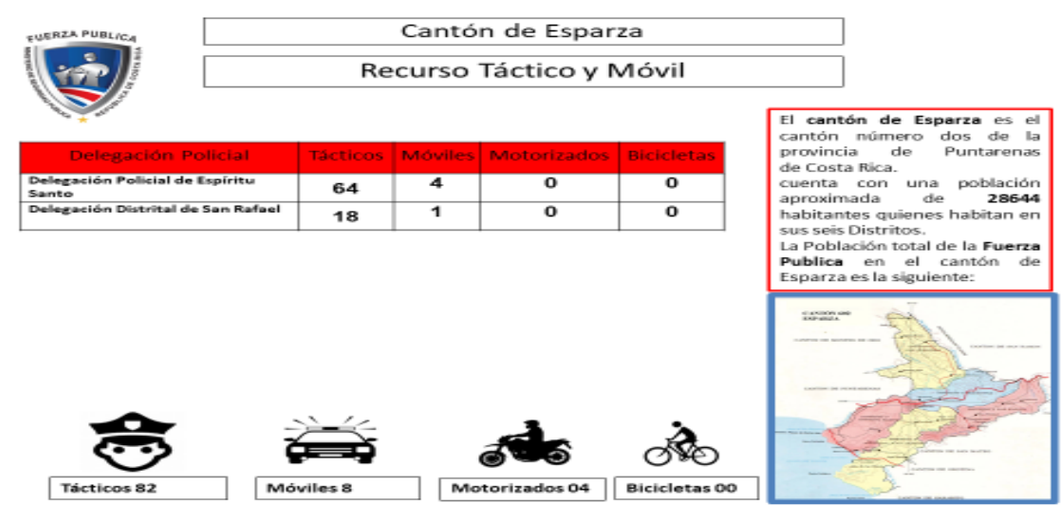
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a los presentes, informa que la Fiscal Adjunta envió una nota de justificación de que no porque no pudo asistir el día de hoy. El OIJ ni siquiera contestó el correo, el Ministro de Seguridad envió una nota donde delega la participación en el señor Viceministro de Seguridad, pero viene otro correo donde el señor Viceministro indica que tampoco puede asistir, entonces están delegando en la Directora Regional de la Fuerza Pública, quien nos acompaña y también nos acompaña el capitán Leslie Olivares, Delegado Cantonal de la Fuerza Pública. Le cede el uso de la palabra a la Directora Regional de la Fuerza Pública, para que exponga el tema de los recursos, el tema de la seguridad y le añadiría cuál es la estrategia que tiene el Ministerio de Seguridad Pública en un cantón como Esparza, que probablemente es un cantón menos problemático que otros, pero tiene sus particularidades, tiene

sus complejidades y la idea es que el tema de la seguridad no se nos salga de las manos, hay muchas experiencias donde si no se atienden los problemas, si no se atienden focos de violencia, focos de delincuencia al tiempo luego es más difícil, hoy hay lugares donde ya se pierde el control y eso es lo que no queremos en este cantón, ha sido un cantón con una particularidad, es un cantón muy tranquilo y si bien es cierto a nivel de país don Leslie nos decíamos hoy hace ocho días que ya Costa Rica no era la misma, Esparza no podía ser el mismo pero nosotros no queremos perder la tranquilidad que hasta hace pocos años teníamos y que hay un tema evidentemente de aumento de la violencia, de la delincuencia y de los delitos menores y delitos mayores.

En el uso de la palabra la comisionada Erika Madriz Chinchilla, cédula 1 0862 0585, indica que la acompaña uno de los subdirectores el comandante Nelson Barquero Pérez y el jefe cantonal Leslie Olivares, brinda un saludo especial, esta noche se va a realizar una rendición de cuentas de la Fuerza Pública, abiertos a todas las recomendaciones, consultas, estamos aquí para rendir cuentas, somos por excelencia el Ministerio que lo hace y hoy es una prueba de ello donde públicamente está presente la Fuerza Pública para rendir cuentas que lo hemos hecho a lo largo y ancho del territorio nacional. Esta es la presentación que traemos para el día de hoy, nosotros trabajamos una línea de tiempo de 3 años, traemos números concretos, por dónde estamos, hacia dónde vamos y un tema muy importante que es la participación ciudadana, bueno que estamos haciendo, aquí no es que está haciendo la fuerza Pública es que estamos haciendo todos y desde su espacio, desde su comunidad, desde su casa, desde su entorno que está portando usted como ciudadano también, así que esté quiero presentarles los números que tenemos y algunos otros datos importantes que estamos manejando en el cantón de Esparza en este momento.

Procede hacer la siguiente presentación:





1

Delitos Contra la Propiedad, Delegación Esparza
Enero a Junio 2019-2020-2021

Según Modalidad

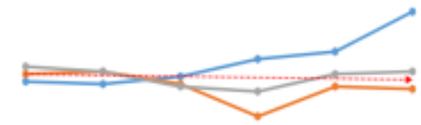
Modalidad	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Dif 2020-2021	Porcentaje % 2020-2021
Asalto	23	19	15	-4	-21,1
Asalto a vivienda	1	0	1	1	100,0
Hurto	58	22	31	9	40,9
Robo a edificación	19	19	23	4	21,1
Robo a vivienda	42	31	42	11	35,5
Robo de Ganado	3	3	2	-1	-33,3
Robo de vehículo	19	11	16	5	45,5
Tacha de vehículo	11	8	7	-1	-12,5
Total general	176	113	137	24	21

Según Distrito

Posición Aumento	Indicativo Distrital	Canton	Distrito	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Dif Abs
1		Esparza	San Juan Grande	25	15	14	-1
2		Esparza	Caldera	29	33	33	0
3		Esparza	San Geronimo	2	2	4	2
4		Esparza	San Rafael	8	4	8	4
5		Esparza	Macacona	24	6	15	9
6		Esparza	Espiritu Santo	88	53	63	10

Según Mes

Mes	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Dif. Absoluta 2020-2021
Enero	21	24	27	3
Febrero	20	25	25	0
Marzo	23	20	19	-1
Abril	30	7	17	10
Mayo	33	19	24	5
Junio	49	18	25	7
Julio	25	21		-21
Agosto	33	23		-23
Septiembre	23	16		-16
Octubre	47	30		-30
Noviembre	30	26		-26
Diciembre	38	19		-19
Total general	372	248	137	-111



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Año 2019	21	20	23	30	33	49
Año 2020	24	25	20	7	19	18
Año 2021	27	25	19	17	24	25

Fuente: Elaboración a partir de datos IPH - OIJ/ Descarga 7/01/2021 / Datos sujetos a variación

2

Aprehensiones Delegación D71 Puntarenas 2019-2020-2021

Enero a junio 2019 - 2021

Principales categorías	2019	2020	2021	Dif 2020-2021	Dif Relativa
Delitos Contra La Propiedad	77	95	43	-52	-54,7
Ley De Violencia Domestica	166	154	134	-48	-17,1
Ley Para La Penalizacion De La Violencia Contra Las Mujeres	56	58	52	-6	-10,3
Infraccion Por Tenencia Y Consumo De Droga	155	231	241	10	4,3
Ley de Armas y Explosivos	25	19	29	10	52,6
Delitos contra la Autoridad	91	76	48	-28	-36,8
Otros Delitos	371	469	334	-135	-28,8
Total	891	1182	941	-241	-20,4

Decomisos y Hallazgos de Droga

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Dif rel
Cocaina (Gramos)	4,75	11,25	29	17,75
Marihuana (Kilos)	0,5	3,2	1,6	-1,6
Crack (Dosis)	1391	2720	2275	-445

Mensual

Mes / Año	2019	2020	2021	Diferencia 2020-2021
Enero	157	132	171	14
Febrero	123	195	139	16
Marzo	132	214	185	53
Abril	145	259	148	3
Mayo	159	225	173	14
Junio	165	157	125	-40
Julio	122	193		-122
Agosto	153	212		-153
Septiembre	205	199		-205
Octubre	192	134		-192
Noviembre	196	216		-196
Diciembre	204	181		-204
Total	1953	2317	941	-1012

Acciones Operativas

Mes / Año	2019	2020	2021	Dif 2020-2021
Captura Pensión Alimenticia	81	44	50	6
Orden De Captura	36	22	27	5
Orden De Presentación	4	2	0	-2
Total	121	68	77	9

Decomisos de armas 2019-2020

Mes / Año	2019	2020	2021	Dif 2020-2021
Pistolas	7	11	4	-7
Revolver	3	2	11	9
Escopeta	1	2	0	-2
Tipo Militar	0	0	0	0
Hechiza	1	0	2	2
Rifles/carabinas	1	1	0	-1
Total	13	16	17	1

Año 2021

- 15 Ley de armas y explosivos
- 02 Gestiones y Colaboraciones
- 00 Delitos contra la Propiedad

Decomisos de armas 2021

Armas Hechizas: 0

Armas de Fuego: 17

Inscripción: Inscritas 14 / No Inscritas 03

Vehiculos 2021

Decomisados: 03

Recuperados: 05

Serie Limada: 03

Fuente: Elaboración SAE a partir de datos SAD, CC

Programas Preventivos
Cantón de Esparza

16 Comités de Seguridad Comunitaria

31 Comités de Seguridad Comercial

15 Reuniones de Seguimiento

SEGURIDAD COMUNITARIA
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
FUERZA PUBLICA
BARRIO ORGANIZADO






1

Incumplimientos a los Lineamientos de Salud
Pandemia Covid-19 Cantón de Esparza

35 Notificaciones de Ordenes Sanitarias

13 Cierre de Comercios (Colaboración M.S.)

02 Aprehendidos

COVID-19
CORONAVIRUS





2

Mega Operativos Policiales Conjuntos
En el Cantón de Esparza

00 Policía Profesional de Migración

00 Policía Control Fiscal

40 Policía de Transito

00 Organismo de Investigación Judicial



3

4 Si tienen dudas o consultas.

Comisionada Erika Madriz: básicamente eso sería la presentación a grandes rasgos para que ustedes tengan conocimiento de cómo está la incidencia criminal, como estamos en materia de prevención. A partir de este momento estaría en toda la disposición de las dudas, consultas que tengan.
Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: cómo hacemos para tener los policías más en la calle y no metidos en las delegaciones.
Comisionada Erika Madriz: los policías deben de estar en la calle, para eso existe una jefatura cantonal y toda una estructura de mando, si ustedes me dicen aquí que el capitán Leslie Olivares que está aquí presente también está metido en la Delegación, pues bueno trataremos el tema de la forma más profesional y valoraremos qué es lo que está ocurriendo porque aquí ni en ninguna parte de este país la Fuerza Pública está únicamente en sus tiempos de alimentación y de una forma escalonada en las delegaciones policiales, el resto de sus horas de servicio que van a ser 10 horas de servicio o van a ser 12 horas de servicio deberán estar cumpliendo con su deber y para lo que se nos pasa como funcionarios públicos que somos. Entonces si ustedes tienen alguna situación que tienen que denunciar de forma oficial me la hacen llegar formal, me la documentan y estaremos tomando las, medidas no solamente disciplinarias sino las necesarias para mejorar esta situación que no puede darse aquí ni en ningún cantón de esta provincia y menos en el contexto que está la provincia de Puntarenas y en la que nosotros hemos definido está provincia. Sí quiero que les quede muy claro a todos ustedes hoy los presentes acá y también a todas las personas que lo siguen en redes sociales, yo no vine aquí a perder la batalla y necesito de todos y cada uno de los policías que están trabajando y por supuesto de todos ustedes, así que no voy a estar aquí aceptando, bajo ninguna circunstancia que estemos muchos haciéndolo todo y otros no están haciendo nada.
Sr. Presidente Municipal: Yo le decía hoy hace 8 días , hace un poco más de 10 años, yo era director del Emiliano Odio, recuerdo que la junta administrativa le regalamos una plata para ayudarle a la Fuerza Pública con la gasolina porque hace unos años no había recursos para gasolina, no sé si era que le presupuestaban muy poco, muchas instituciones y el comercio les ayudaban para que le echaran gasolina a la patrulla y que anduvieran más, eso por dicha ya se superó, luego que los carros estaba mal, creo que después hubo una inversión grande de vehículos, luego que no habían suficientes plazas, creo que eso ha mejorado mucho, nunca van a ser suficientes, eso estamos claros, pero se ha hecho un gran esfuerzo, luego que la delegación de Esparza era casi que una pocilga y era cierto, pero ahora tiene un edificio nuevo, en mucho mejores condiciones. Uno dice ya no se vale seguir poniendo excusas. Qué hace un ciudadano ante quién denuncia, un correo, un número de teléfono.
Indica la señora comisionada: debe comunicarse con su cadena de mando que es la jefatura cantonal, si esa persona no le da ninguna respuesta que es muy importante que también ustedes estén claros que nosotros tenemos tiempos de relevos, que así lo llamamos a lo interno de la institución, el personal que ingresa a las 6 de la mañana sale a las 6 de la tarde, el otro que ingresa a las 18 horas para amanecer en el trabajo y bueno si se está en el turno, en el cambio que nunca debe quedarse desprotegida la calle, se hace de forma escalonada pero también en muchas otras oportunidades que son situaciones operativas internas, si por alguna otra razón tenemos otros recursos acá en la delegación también pues podrán estar los muchachos entrando y saliendo en ese momento, si eso ocurriera pueden comunicarse directamente con el capitán y nuestros teléfonos y correos electrónicos van a estar disponibles también para que ustedes puedan hacer sus consultas y verificar que está pasando por qué tal día a tal hora encontraron ustedes ahí hasta 5, 10 minutos o hasta más observando a ver qué pasaba, si las

patrullas se retiraban o no y nunca sucedió, nadie salió más de la delegación, cerraron la puerta y apagaron la luz.
Regidor Fernando Villalobos: hay una sensación a veces que la policía llega mucho tiempo después como para que ya haya pasado todo y ya no se puede hacer nada.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: actualmente soy vecina de San Juan Grande, yo tengo que reconocer, no puedo ser mentirosa y decir que no los veo, yo me he despertador a las 3 de la mañana, a la 1 de la mañana y siempre he visto patrullas pasar a esa hora en la madrugada, pero si hay un robó, un hurto, un asalto es en 5 minutos. Otro día fui a caminar también por ahí por San Juan grande y a una señora llegaron dos sujetos en moto le arrebataron el celular y con un arma y la señora que podía hacer nada, solo quedarse quedita y que se lleven el celular, a los 200 metros de mi casa se robaron una bicicleta, pero yo lo que le quería preguntar es los 82 funcionarios están en la calle.
Comisionada Madriz: nosotros en este momento a nivel nacional trabajamos en cuatro grupos de trabajo, entonces esos funcionarios deben dividirse en esos grupos de trabajo en las horas de servicio que nosotros contemplamos, ese es el total que tiene el cantón, sí claro hay libres e incapacitados.
Sra. Karol Arroyo: se toman en cuenta los de la oficina.
Sra. Madriz: en la oficina nosotros tenemos prácticamente nada, incluso el personal de programas policiales preventivos están en calle porque están haciendo todo ese trabajo, oficiales de guardia, están en la Oficialía de Guardia que es un tema de atención al público, tienen que estar ahí, cuando son delegaciones distritales tiene que haber un oficial de guardia en ese lugar que es el que está a cargo de esa delegación, de ese pequeño territorio que también tiene a cargo los activos que está ahí, el armero y otros puestos que como les digo son puestos mínimos porque ellos también ayudan en otras funciones porque no hay capacidad operativa para que ellos estén ahí haciendo estrictamente lo que les tocan, nosotros hemos aprendido en esto hacer muchísimas cosas al mismo tiempo para poder tener todo el recurso posible en la calle, sacar dos, tres patrullas, cuatro a servicio.
Sra. Karol Arroyo: yo siento como que la población todos nos sentimos frustrados, porque agarran a alguien que asalta, se siente uno frustrado porque uno va a poner la denuncia, pierde su tiempo y media hora, una hora o tres horas y ya está fuera, al día siguiente ya lo ve uno en la calle a la par de uno ahí caminando. Yo quiero que usted me explique qué es lo que sucede con eso, digamos que me roban un celular que vale 400 mil, cuál es el monto que tiene que probar esa persona para que se quede ahí y que me indique que es robo y que es hurto, no solo para mí sino para la gente que está escuchando y el proceso de denuncia oficial.
Sr. Presidente: el que lo suelta es un juez, explicar a la gente el proceso de denuncia y muchas veces y ahí si defiendo a la policía quien hace la labor, aprende a una persona y al final un juez lo libera, también es medio ingrato para la policía que a veces arriesga la vida y un juez viene y lo libera, ya eso es el poder judicial.
Sra. Madriz: cuando se da un incidente de asalto al peatón que es un delito que se comete con fuerza sobre las personas y en ese momento estamos tan cerca o la respuesta es tan rápida que logramos aprender a esa persona vamos a realizar todo un procedimiento policial, nosotros tenemos asesores 24 horas, nuestros procedimientos policiales todos pasan por los asesores legales, esos asesores legales van a hacer la consulta al Ministerio Público al fiscal que está disponible en ese momento y los fiscales son los que van a determinar una vez que nosotros nos ponemos a la orden de ellos con un informe policial, incluso en delitos en flagrancia que no ocupamos tanta papelería ya sino que de inmediato trasladar todo lo que significa la víctima, los policías que atendieron el hecho al ministerio público, van a determinar de acuerdo a lo que ellos consideren legalmente está establecido si esa persona va a quedar detenida en ese momento, si tiene domicilio si no tiene

domicilio, son presupuestos legales que ellos van a valorar pero eso es competencia del Ministerio Público, ya eso lo define un fiscal, lo define eventualmente el juez que tiene que elevarlo y finalmente nosotros esperamos siempre con una situación como un asalto a peatón donde hay violencia sobre una persona, donde la golpean, donde la tiran al suelo, la arrastran y tantas cosas que pueden pasar, esa persona que detenida, muchas veces no pasa, entonces no queremos nosotros aquí bajo ninguna circunstancia decirle que usted está perdiendo el tiempo señora no, siga haciendo la denuncia, entiendo su sentimiento porque nosotros damos todo, incluyendo nuestra vida que fuimos formados y entrenados para eso y pasan estas situaciones dos horas después, tres horas después la persona está otra vez en la calle, pero ya esa persona se convierte en un objetivo de persecución penal para la fiscalía y por supuesto para la policía. Nosotros tenemos que seguir trabajando en buscar como el Ministerio Público, si esa persona lamentablemente vuelve a cometer otro delito, ya ahí sí quede con una prisión preventiva eventualmente, pero necesitamos de esas denuncias, si nosotros no contamos con las denuncias en el Ministerio Público, en el Organismo de Investigación Judicial que es a donde le decimos a las personas que por favor tienen que interponer en este lugar, entonces esas personas nunca van a tener nada para que un fiscal o un juez pueda de alguna manera tener un expediente y decirle ahora sí le tocó la prisión preventiva, ahí seguirá lo tendrá usted en la esquina de su casa toda la vida porque no existe la denuncia, por eso es tan importante que la comunidad se organice, que puedan comprender cuál es la importancia de la cultura de denuncia en este país y que ustedes saben que la realidad es otra cuando presentamos los números, eso es lo que está, eso es lo que se ha denunciado, porque muchas personas piensan como lo van a soltar mejor no voy, vaya, tiene que ir es su responsabilidad como ciudadana, si fue la víctima, si fue la afectada, una persona que sufrió una lesión tal vez hasta grave o gravísima y al final no es posible convencer a las personas para que puedan ir a interponer la denuncia. Una vez más hago un llamado para que esté todos ustedes a través de sus familias, de sus amigos y todas las personas que en este momento nos siguen a través de las redes sociales puedan contactarnos, puedan decirme comisionada queremos organizarnos en la comunidad, sé que hay diferentes situaciones, estoy totalmente consciente de eso y sé que el capitán también que hace un gran esfuerzo con su equipo de trabajo, pero necesitamos siempre contar con ese apoyo de ustedes en las comunidades.

Quedaba un tema pendiente, si me lo permiten que era con el tema de la gasolina, eso ocurrió hace muchos años en la fuerza Pública, gracias a Dios en este momento no tenemos esos problemas y hemos superado muchos otros incluyendo el tema de infraestructura que no solamente ocurrió en algún momento en esta provincia sino que también en otras provincias en el país y en este momento seguimos trabajando fuerte con proyectos importantes que vienen para Puntarenas en el tema de infraestructura para la Fuerza Pública.

Síndico Cristian Badilla: son varias cosas, yo soy síndico de Macacona, nosotros ya hace cierto tiempo para acá hubo algunos asaltos sobre carretera, fuertes con una violación en una casa, cosas delicadas y Macacona siempre tiene ese problema porque la gente que está sobre carretera está muy sola y unas casas que están hasta 500 metros una de otra, entonces todavía se siguen dando hurtos, se roba mucho y a veces llaman, hay un grupo organizado que está siempre atento a lo que se mueva están llamando, si no conocen están llamando, alguien va caminando y ya de una vez se mueve muy ágil en el grupo, a veces ha pasado que ha durado un poco el tiempo de respuesta de la fuerza Pública, uno sabe que hay situaciones que se dan para eso sea que están ocupados o estén a cierta distancia, eso es una cosa que se ha venido dando y todavía aún se sigue dando, hay gente que está un poco temerosa porque ahí no para y de ahí para arriba es peor. Yo

vivo en el Alto de Los Barrantes en una calle que son como 850 m. hay una quebradita y está llegando un grupo siempre de jóvenes que consumen droga, llegan grupos diferentes, carros extraños es una calle sin salida, está llegando gente muy extraña y la gente le da temor porque sus niños transitan hacia la escuela, hay muchas mujeres que caminan con los niños, entonces están un poco preocupados por esa zona, ellos querían como ver si se activaban con la fuerza Pública lo de la seguridad comunitaria que se ha perdido un poco. Sabemos que por el distrito que es muy grande, que es el sector de Santa Marta, Las Tres Marías, la parte de San Roque, en Nances también se están dando una serie de problemas fuertes por la Sancti Espíritus, están robando demasiado también, esa zona se ha hecho peligrosa porque se presta mucho por los accesos que hay y se está dando mucho hurto por ahí, eso es preocupante, yo sé que esto no es sólo en Esparza esto es a nivel nacional, pienso que la Fuerza Pública no tiene el recurso humano que tal vez necesitan, sería fantástico tener 200 policías. Queremos saber en qué nos pueden ayudar.

Sra. Erika Madriz. Vamos a verificar si estas personas ya están debidamente individualizadas, si ya han sido de alguna manera identificadas en este sector, nosotros también le hemos ofrecido al Capitán igual que a todos los otros jefes cantonales y jefas cantonales el apoyo desde la dirección regional con nuestros grupos operativos que tenemos, que si bien es cierto están en este momento focalizados en la operación Perla Negra que mantenemos en los distritos que ya ustedes conocen donde estamos manejando una problemática de delitos contra la vida, también podemos de alguna manera redireccionar algún recurso para que puedan apoyar al Capitán acá en el momento que él nos indique, cuando está pasando esto pero si esto ni siquiera ha llegado como una denuncia a la delegación, nadie se ha comunicado con el capitán entonces no está pasando nada, por eso es importante la cultura de denuncia y es importantísimo que ustedes tengan cómo comunicarse con el jefe o la jefa local, yo con mucho gusto los puedo atender pero aquí hay un responsable y tiene que atenderlos a todos y darles una respuesta, pedir ayuda a la dirección regional, entonces vamos a ver en este lugar con el capitán que pueda estar pasando ahí, si ya los tienen identificados o no y si no, pues realizar ahí una acción operativa y también en el momento que su comunidad quiera también reunirse con mucho gusto.

Síndico Cornelio Benavides: Caldera como distrito no deja de tener sus problemas, sobre todo por ser una zona portuaria y turística a la vez, obviamente ahí vivimos muchos problemas, no todos se denuncia por muchas razones. También sabemos que no podemos pedirle a la autoridad su desplazo cuando se llaman porque es una comunidad que está bastante larga del centro de Esparza. Quiero hacerle unas preguntas, la primera es los oficiales de la Fuerza Pública están autorizados cuando se topan a personas en motos sin camisa, sin casco inclusive hasta sin licencia, a pararlos y llamar a un oficial de tránsito o no están autorizados.

Sra. Madriz: nosotros estamos trabajando en un proyecto que ya está llevándose a cabo en la Fuerza Pública, precisamente a raíz de la situación del covid se capacitaron cierta cantidad de funcionarios y algunos de nuestros compañeros tienen código de tránsito, si en ese momento alguno de ellos observa o recibe una noticia crimen de alguna situación claro que nosotros vamos a atenderlo. Igual si hay alguna situación en carretera que está peligrando la vida de esa persona que uno observa nos puede colaborar con llamar al 911, no podemos andar parando a todo el que ande sin camisa ni sabemos tampoco que anda sin licencia, pero si en nuestros controles de carretera todo lo que pase por ese filtro nosotros lo vamos a chequear y trabajamos también de la mano con el tránsito en un grupo que ellos manejan y también estamos trabajando en diferentes controles de carretera para poder minimizar todas estas situaciones que se nos presentan de personas conduciendo bajo los efectos del licor desde muy temprano hasta muy tarde y

madrugada, precisamente por esa cultura de que estamos en el puerto y de que me siento afuera y me tomo alguito, después voy hacer un mandado y tenemos problemas en carretera pero en el momento que nosotros recibimos una noticia crimen de que algo pueda estar ocurriendo con esa persona en carretera vamos a coordinar con el tránsito y si tenemos a nuestros compañeros que ya tienen la capacitación y también tienen boletas que como les digo es un grupo pequeño a nivel nacional también vamos a realizar los trámites que se puedan hacerse en su momento.
Sr. Benavides Céspedes: si en una moto viajan hasta 3 personas los policías no pueden pararlo ni reportarlo al tránsito.
Indica la señora Madriz: en ese caso que supera la capacidad de una motocicleta claro que podemos parar esa motocicleta y que se haga la coordinación que corresponda, porque está superando la capacidad de lo que es una motocicleta, entonces ya hay un abuso de las personas en carretera y por supuesto que la policía está para vigilar todo lo que esté alterando el orden público en el momento, sobre todo si usted está consciente de que puede ocurrir un accidente.
Sr. Cornelio Benavides: queda claro que ellos lo pueden hacer, pero no lo hacen. La otra pregunta es, un día de estos un vecino me dio una queja que cerca de su casa había un parlante a todo volumen y llamó a la delegación y quien le contestó le dijo que llamara al Ministerio de Salud porque eso no era de la Fuerza Pública, los altos decibeles no eran controlados por ellos, me parece una respuesta ilógica porque el Ministerio de Salud no trabaja a esas horas, la obligación de ellos era haber atendido la denuncia, haber llegado y actuar a lo que corresponda. A veces uno llama y no contestan, yo siempre me apoyo en el capitán Olivares y siempre me ha atendido, pero pasan algunas anomalías y uno comprende como el cambio de jornada que tienen que ir a Esparza recibir sus alimentos, esperemos en Dios que este año se dé la construcción de la Fuerza Pública para ver si podemos salvar un poco esa situación, pero si hay cosas que hay que denunciarlas y que ustedes pongan mano dura en ese sentido.
Regidora Fiorella Ramírez Silva: es una lástima que no viniera el Ministerio Público porque en realidad en todo esto surgen un montón de dudas que sería bueno que ellos nos expliquen la ley porque a veces uno no entiende estas cosas de que ustedes se esfuerzan, exponen su vida y de repente salen los señores criminales como tres horas después. También quisiera que este concejo hiciera una nota de protesta al OIJ por la falta de respeto de no contestarnos por qué no vinieron, ese es una de las cosas que me gustaría que nosotros tomaremos en cuenta tal vez un acuerdo después porque este concejo se respeta, prácticamente es el gobierno local de Esparza y tienen que por lo menos enviar una nota de disculpa de que no podían venir, pero no dejarnos así como si nada. Mi pregunta comandante es, ustedes dicen que hay 16 comités de Seguridad Ciudadana que creo que son muy pocos inclusive dice que hay algunos que no están funcionando, usted dijo que tal vez no sé quién les podía decir cuáles son las comunidades que tienen esos comités porque es cierto cuando una comunidad se organiza tiene una asociación de desarrollo y ahí va desarrollándose, lo mismo pasa en la seguridad, una comunidad que no se organiza, que no le importa lo que le pase al vecino estamos mal y entonces yo sí creo en las organizaciones comunales, sí creo que las personas tienen que estar atentas porque 82 funcionarios de la policía no es suficiente para un cantón como éste, porque si está pasando algo en Caldera y tienen que ir a San Jerónimo, se hacen operativos en San Juan Chiquito o en Esparzol o en Caldera mismo y pasó algo en San Jerónimo, en San Rafael o en Guadalupe, son muy pocos, pero también tenemos que estar conscientes de que la seguridad es nuestra también, tenemos que denunciar, tiene razón cuesta, muchas personas no quieren denunciar por temor, creo que tenemos que ser valientes porque no es justo que nosotros estemos encerrados y los delincuentes

estén libres y hagan lo que les dé la gana, no es justo que las personas tengan que caminar con miedo y no puedan hacer ejercicios en un cantón tan hermoso para hacer ejercicios, para caminar, para ver, no es justo. Así que me gustaría que me diera los nombres de esos 16 comités de Seguridad Ciudadana, porque eso es algo que debemos fomentar nosotros y desde la comisión de seguridad compañeros, que nosotros debemos instar a las asociaciones y a las comunidades a tener estos comités, porque créanlo o no sí funcionan porque la gente cambia su pensamiento, cosa que yo no creía y lo vi. Es una lástima que no vinieran otros actores de seguridad.

Síndico Luis Pérez Palma: tengo dos consultas, el lunes hice una del cambio de turno porque unos vecinos llamaron, no comparto que digan que están en cambio de turno, porque en el momento de cambio de turno la licencia ha hecho de las suyas, que me digan por qué motivo no pueden ir a actuar primero y después hacen el cambio de turno. La otra pregunta es sobre la denuncia, hay que denunciar al OIJ, díganme cuantas denuncias llegan, unas 3000 ó 4000 cuántas se archivan y cuántas botan, no sé da uno cuenta en que paró la denuncia.

Sra. Erika Madriz: si me permiten me gustaría que el capitán se refiera a los grupos de seguridad comunitaria, cuáles son y otros detalles importantes. Para contestarle la pregunta al señor.

Indica el señor presidente que mejor escuchemos todas las preguntas para que pueda referirse luego de forma completa.

Regidor Kevin Campos Angulo: Yo realmente estoy muy complacido con la presencia de ustedes y comparto el malestar de doña Fiorella de que los otros dos órganos convocados por este consejo municipal mediante acuerdo formal no se hayan presentado, yo creo que dice mucho que la Fuerza Pública si haya estado aquí atendiendo el llamado, su presencia señora comisionada sin lugar a dudas es de agradecerle. Yo creo muchísimo en el tema de la organización comunitaria, también le agradezco que haya retomado la pregunta doña Fiorella para que no quede rezagado y conozcamos las comunidades que están organizadas pero a mí me gustaría también llevar la pregunta un poco más allá para conocer los alcances de los comités de seguridad comunitaria, tenemos claro que un comité comunal no puede realizar aprehensiones, mucho menos a tomar la justicia por sus manos, ni hacer linchamientos de presuntos asaltantes en el barrio o demás, entonces que nos pueda describir un poco cuál es el proceso o en qué se basan las capacitaciones, cuál es el resultado final esperado en la comunidad que recibe después las capacitaciones de barrios organizados, principalmente porque a raíz de la comisión de seguridad y de la audiencia que tuvimos el miércoles pasado, sin lugar a dudas este concejo municipal y ojalá el apoyo de los síndicos que son el brazo directo con las comunidades podamos empezar a incentivar, a como hemos incentivados los síndicos que han trabajado mucho en el tema de los comités comunales de deporte, ojalá entrar también de llano en los temas de comités comunales de seguridad comunitaria pero si agradecería entonces que me pudiesen abordar este tema. Yo hago el señalamiento igual que doña Karol mencionaba de que yo también puedo dar fe de la presencia de la Fuerza Pública en este cantón, tal vez no como nosotros queramos porque yo sé que todos quisiéramos tener en la esquina de la casa una patrulla siempre parqueada que le esté brindando seguridad a los metros cuadrados alrededor nuestro, pero al menos yo que vivo en una comunidad que por su densidad poblacional es una comunidad muy vulnerables como lo es Santa Marta, yo sí puedo decir que todas las noches puedo dar fe de que veo mucha presencia de patrullas en esta zona. Así que no quiero dejar pasar desapercibido mi agradecimiento y felicitación a la Fuerza Pública, queda mucho por mejorar pero mucho de lo que falta por mejorar yo sé que no estás manos de ustedes, yo estudio derecho y sé que las leyes muchas veces limita, yo sé que muchas de las potestades principalmente en aprehensiones

y en procesos judiciales no les corresponden a ustedes, no está en sus manos, ustedes realizarán su trabajo en atender a las personas, pero ya eso no es una potestad que ustedes poseen. Así que yo sí me siento complacido del trabajo que hace la fuerza Pública, una excitativa de una mejora continua permanente pero sí siento que el trabajo que se realiza es muy satisfactorio.

Sra. Erika Madriz: como es decía es un programa gratuito que tiene la Fuerza Pública capacitar a las comunidades y a los comercios, son dos programas diferentes, entre los requisitos importantes que nosotros solicitamos se encuentra poder convocar a 12 personas de la comunidad que sean de diferente casa de habitación, usted puede llevar más familia, pero va a contar una persona por casa de habitación, conformamos 12 personas ese grupo y tratamos de formar una L o una U para poder tener cercanía, no podemos capacitar uno aquí en Esparza y otro allá en Caldera, tiene que existir esa cercanía entre los miembros de la comunidad porque en el desarrollo y la capacitación de los diferentes módulos necesitamos reunirnos y tener esa cercanía, entonces van a comunicarse con el jefe cantonal, van a enviar un correo electrónico, ahora nadie tiene que desplazarse a ningún lado para eso ya en muchos lugares tenemos esa posibilidad, envían la lista por correo con sus calidades personales, nombre completo de la persona, número de cédula, número de teléfono, correo electrónico y quién va a liderar ese grupo es muy importante y también nos pueden decir qué día y qué hora ustedes pueden estar trabajando en la capacitación. Ahora cuáles son los módulos que nosotros vamos a trabajar para las comunidades, lo primero que vamos a realizar es un diagnóstico de percepción de problemas de seguridad en la comunidad, vamos a trabajar en la organización y gestión liderazgo para la prevención de la seguridad comunitaria, trabajamos en un proyecto, hay todo un esquema para que ustedes puedan realizar un proyecto de seguridad comunitaria, por ejemplo, alumbrado público, recuperación de espacios públicos, temas de puentes, hay cualquier cantidad de situaciones que tenemos en las comunidades y que podemos hacer un plan de trabajo para poder mejorar este todo lo que eventualmente tengamos que hacer en ese proyecto. Entonces también les damos la capacitación de cómo vamos a trabajar ese proyecto y lo van a entregar a la dirección regional a través del encargado o la encargada de programas policiales preventivos y su jefatura cantonal, una vez que ya ese documento se revise, está correcto, nosotros damos por aprobado a la capacitación del grupo para que puedan ingresar a la lista de los que van a graduarse y van a recibir su certificado y vas a recibir también el rótulo amarillo que usted tal vez han visto en muchos lugares. Parte de los módulos que vamos a trabajar también en la cultura preventiva y medidas para la prevención en seguridad comunitaria, aspectos legales básicos para tener en cuenta en la seguridad comunitaria, todos estos detalles y aspectos que las comunidades dicen, pero por qué lo soltó la policía, la policía no hace nada, lo puso en libertad, no somos nosotros, nosotros hacemos todo un proceso para judicializar el caso y presentarlo ante las autoridades correspondientes. Prevención de la violencia, estamos en este momento trabajando también en algunos lugares acá en la provincia, vamos a tener el apoyo en los próximos días de la embajada norteamericana con algunos proyectos que ellos también ya tienen acá y que vamos a respaldar desde la Fuerza Pública todo lo que sea necesario, estamos trabajando en las redes, en las comisiones de seguridad e incorporándolos a todo este proceso de organización que es necesario en un cantón y por supuesto en una provincia y finalmente vamos a trabajar la prevención de la trata, estamos en una provincia que es una costa, estamos en una provincia donde tenemos un alto porcentaje de turismo, nos preparamos para septiembre para recibir a los cruceristas que van a visitarnos a partir de esta época que inicia ya, toda la temporada alta y necesitamos trabajar todos estos temas, explotación sexual comercial, el tema de trata de personas, bueno todos los grupos

vulnerables que sabemos que están de una otra manera expuestos a situaciones violaciones de derechos humanos. Entonces es parte también de una nueva gestión nosotros somos directores y subdirectores que tenemos una trayectoria en San José, que hemos estado por diferentes partes del país y que queremos traer no solamente la experiencia policial sino también nuestro conocimiento en muchas áreas que eventualmente no se han dado a conocer en nuestra población policial acá que estamos en constantemente en eso pero que tenemos que decirles este es el norte, somos una policía inclusiva, somos una policía que respeta los derechos humanos y también que necesitamos la participación ciudadana para que las cosas funcionen, como se los dije desde el inicio esto no es sólo responsabilidad de la Fuerza Pública pero si ustedes aquí se comprometen hoy porque son los que el pueblo elegido para estar acá y tenemos esa relación de que me puedan llamar comisionada mire tengo este problema, mi teléfono es público está 24 horas al servicio de ustedes, el mío el del capitán y el de los de los comandantes, no hay ningún inconveniente para que podamos solucionar las cosas ya una emergencia, la llamada es estrictamente necesaria al 911, yo no les puedo decir aquí no utilizamos el sistema no, ese es nuestro sistema de emergencias, pero cuando hay situación que realmente ustedes dicen Dios mío qué hago en este momento, bueno pues ahí está la comisionada Madriz, el comandante Barquero, el capitán estamos para servirles. Don Kevin esos serían los requisitos para organizar un grupo de seguridad comunitaria y el capitán me va ayudar con el detalle de cuáles son los grupos que ya tenemos acá y otras cosas importantes que sí quiero que queden en actas porque nosotros vamos a poner todo nuestro esfuerzo en este cantón, pero el que no se comprometa tenemos que seguir la lista y si la lista está en Chomes, está en Monteverde, está en la Península me voy para allá.

Capitán Leslie Olivares: la lista de las comunidades organizadas que tenemos son La Cima del Cielo, el Rosal, El Tejar, Los Cedros, Mojón, Paraíso, San Jerónimo, San Juan Chiquito, San Juan Grande, San Roque, Santa Marta, Campos Espamar, San Bosco, Avenida 29 y Artieda, muchos de estos son nombres no necesariamente exclusivos de cómo se llama la calle o el barrio, a veces son nombres un poco más generalizados, un poco más amplio, dentro de esas comunidades organizadas se les ha estado dando seguimiento, estos seguimientos han sido algunos de forma casa a casa por el tema de la pandemia para evitar el tema de aglomeraciones donde conocemos detalles de las comunidades por medio de estas entrevistas que hacemos casa a casa. También se han hecho reuniones virtuales por medio de las plataformas que tenemos a disposición, cabe destacar que también el mes pasado hicimos varias rendiciones de cuenta dónde se invitaron muchas personas de las comunidades dentro de esto destacar también que se le invitó a la rendición de cuentas al grupo de 70 personas que conforman prácticamente el sector de San Juan Grande y en esa rendición de cuentas solamente se conectaron cuatro personas de las 70 que se inventaron en ese chat, más otras que fueron invitadas también de las cuales tenemos constancia del recibido de esas invitaciones, de ahí la importancia de exigir y también aportar pero es sumamente importante eso. La semana pasada llegamos al acuerdo de poder capacitar estas 70 personas que dentro de esto tenemos que hablar con don Carlos para poder sectorizar los diferentes grupos que vamos a trabajar y tenemos por lo menos ya ahora fechas un poco más definidas porque ya el personal nuestro se está capacitado en las actualizaciones de los módulos del programa seguridad comunitaria. Una vez finalizada esta actualización con los compañeros ya estaríamos iniciando las capacitaciones con las comunidades que cumplan con los requisitos como lo mencionó la comisionada.

Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico: buenas noches doña Erika un gusto tenerla por acá, yo quería aprovechar la experiencia que usted ha tenido como lo

dijo en la policía en el área metropolitana para hacerle una solicitud y una consulta. La solicitud consiste en lo siguiente, este gobierno local ha invertido bastantes recursos económicos, bastantes fondos públicos en un sistema de seguridad de video vigilancia, sin embargo existe la percepción ciudadana de que el sistema no se la ha sabido sacar el provecho adecuado por diferentes circunstancias, cuando aquí se ha tocado el tema con los diferentes jefes de la Fuerza Pública, ellos han aducido que el sistema falla mucho y por otra parte los compañeros encargado de fiscalizar sistema de la municipalidad dicen que es que la Fuerza Pública no le da el seguimiento adecuado, entonces ha estado esa disyuntiva ahí, en ese sentido va la solicitud para de conformidad con la experiencia que usted tiene en todos aquellos cantones que cuentan con este tipo de sistemas, a ver si nos ayuda a sacarle el mejor provecho posible a esa inversión que ha hecho este gobierno local. La consulta es en el sentido de la Policía Municipal, yo quisiera saber como en los cantones de la meseta central y casi la gran mayoría cuenta con Policía Municipal por lo menos muchos de ellos y entonces yo quería saber cuál es el concepto que usted tiene de la Policía Municipal y la posibilidad de que este gobierno local en algún momento pueda llegar a contar con una policía municipal.

Señor Presidente Municipal: yo quiero agregarle más, algo de las redes sociales que han consultado sobre los policletos, si se valorado para Esparza la posibilidad de policletos.

Comisionada Madriz: vamos a valorar el tema, obviamente corresponde a un tema de capacidad operativa, si en algún momento existe esa posibilidad estaremos revisándolo con el capitán para ver que posibilidades hay, si no las hay aquí se los voy a venir a decir también porque no vengo a ofrecer lo que no tengo, ni voy a comprometerme con cosas que no puedo comprometerme porque trabajamos con lo que hay en este momento, si en algún momento los jerarcas consideran reforzar esta provincia pues haremos una distribución también inteligente en una distribución de acuerdo a las necesidades operativas y a la incidencia criminal que se esté presentando. Respecto al sistema de video vigilancia yo visité la delegación en estos días si hay un compromiso, bueno tiene que existir un convenio aquí y hay una persona 24 horas, en ningún momento está solo el sistema, el capitán maneja algunos detalles un poco más técnicos para ver que ha pasado si ha tenido algunos problemas, cuándo se presentan esos problemas, si los técnicos llegan en tiempo y forma para poder actualizar todo en lo que en materia corresponde, que nosotros ahí si no vamos a tocar los equipos porque no estamos autorizados para eso ni tampoco somos los técnicos, esa parte se la voy a dejar al capitán que ya le voy a dar la palabra si me lo permiten, y respecto al tema de Policía Municipal, ustedes bien conocen que hay una nueva ley que los respalda a ellos, nosotros hemos venido trabajando de una forma conjunta en donde están de acuerdo a las capacidades que ellos tengan pero la decisión de si llega la Policía Municipal o no es una decisión de este concejo. Voy a darle la palabra al Capitán para que pueda detallar esos temas técnicos que se han presentado.

Capitán Olivares: Con respecto al tema de las cámaras si han fallado fallan mucho, esas diferentes fallas se han comunicado en su momento mediante chat y correos electrónicos y se han atendido también esas fallas, en este tema de si se le ha dado el provecho o no son muchas cosas de las cuales son productos del trabajo que se han hecho en cámaras, cuando me reuní acá hace un año y medio aproximadamente que vino el señor ministro él se comprometió con que las cámaras tuvieran un monitoreo las 24 horas y eso lo hemos cumplido, incluso hemos tenido hasta dos personas monitoreando las cámaras en ciertas horas del día de mayor incidencia, eso es parte del compromiso que también nosotros asumimos con este tema, sin embargo también hay que decir que la persona que está en cámaras tiene una capacidad de observación y esto es importante mencionarlo porque todavía incluso este año se agregaron más cámaras al

sistema, entonces también hay que valorar ese tema de control que pueda tener la persona que está ahí revisando las cámaras. Esas cámaras han servido para diferentes procesos, por ejemplo el organismo investigación judicial nos ha solicitado videos para diferentes procesos, de igual forma lo es el juzgado tránsito y así también esté en otras situaciones también que ha servido como medio de evidencia, pero además de eso mediante la vigilancia se ha logrado decomisar drogas, se ha logrado detener personas, se ha logrado identificar personas, incluso actoras de hechos delictivos que también es parte de los resultados que nos da la vigilancia las cámaras sobre todo de que podamos incluso poder tener los vídeos dependiendo de la situación del hecho y que pueda haber acceso a él y poder revisar eventualmente si se puede identificar algo o alguien en determinado lugar. Hace no mucho, por ejemplo tuvimos fallas prácticamente 32 cámaras que eso es algo bastante grande, cámaras que incluso a veces pierden el foco y son problemas de las inclemencias del tiempo se desconfiguran o por rayería se desconectan pero no es un tema de que estén dañadas las 24 horas todos los días, por ejemplo ayer me dieron el reporte de ocho cámaras dañadas y estas cámaras tengo que elevar el reporte para que revisen el tema de las cámaras y también de igual forma parte de trabajo que realizan los compañeros en estar pendientes de su funcionamiento, dentro de esto existido una buena comunicación con la municipalidad dentro del marco del convenio que aún existe y más bien como les indicaba hay que revisar el convenio principalmente por poder ver el tema de capacidades e incluso también de que dos monitores también es muy poco para las casi 48 cámaras que tenemos actualmente.

Síndica Ilianette Picado Sánchez: como síndica del Distrito de San Juan tenemos una gran problemática de asaltos y robos en el distrito últimamente. Unos puntos don Leslie con lo de la seguridad comunitaria en mi Distrito tenemos San Juan Chiquito, San Juan Grande y Esparzol, usted no lo mencionó Esparzol ya está juramentado y está en regla, yo le había pedido a don Daniel lo que era Juanilama que antes de la pandemia no se pudo hacer y me interesa mucho también lo que es la calle de los vecinos organizados de San Juan Chiquito para lo que es seguridad comunitaria, entonces para que ahí apunte Esparzol porque creo que no lo menciono. El otro punto a otro doña Erika, lo que decía ahora mi compañero Luis también los otros compañeros el problema que tenemos en el tiempo que dura la respuesta de una llamada a ser atendida en San Juan Grande hace como tres días también se estaban metiendo otra vez en otra casa llamaron a la policía y la respuesta duró demasiado, los vecinos persiguieron a los ladrones en otras palabras, entonces yo creo que hay que mejorar un poco ese tema de lo que se dura para responder una llamada para que los vecinos sientan ese apoyo. Otro punto sería que me gustaría doña Erika y do Leslie que tal vez no lo abordamos bien en la sesión pasada, siempre se dijo en la sesión pasada también que queríamos ver qué posibilidades había de que en San Juan Grande se hiciera un puesto de vigilancia porque tenemos muchos problemas de seguridad y mientras llega la policía de San Rafael si tarde bastante, entonces me gustaría que pudieran valorarlo, que nos dieran un correo para mandar una nota para solicitar, como dijo el señor Alcalde esperamos que en la parte de Esparzol nos quede terreno para poder tener un puesto de vigilancia, pero sí me gustaría hacerlo por escrito para que me contesten si se puede y si no el por qué, hay vecinos que creen que uno no hace la gestión y no es así uno la hace, pero sí me gustaría tenerlo por escrito. Don Leslie el día que se hizo la rendición de cuentas creo que deberíamos de tratar de que cuando se hace una rendición de cuentas no se conecta mucha gente porque es un día entre semana en horas que está la mayoría de gente trabajando, creo que deberíamos de valorar que esas rendiciones de cuenta si es posible se haga un fin de semana y tal vez en horas que las personas puedan conectarse porque muchos de los vecinos de San Juan me dijeron o pusieron en los chat que

yo estoy en todos por cierto que las horas no eran adecuadas para ellos porque o trabajaban o se conectaba en la rendición de cuentas, tal vez para valorar cómo podemos hacer ese cambio. Creo que ahora doña Erika dijo algo que se esperaba que a partir de los siguientes meses creo que se dijo así, se diera un cambio o una baja en toda esta ola de delitos que hemos tenido de robos que se han dado en el distrito, creo que fue así que lo digo, es porque viene más gente o porque se está reintentando alguna estructura, quisiera saberlo. Me uno a las palabras de doña Fiorella y de Kevin en decir que qué lástima que está esta audiencia se esperaba mucho más de otras personas de otras instituciones, creo que no es faltarle el respeto solamente al concejo municipal si no que creo que es a la comunidad entera porque muchas personas estaban esperando hoy para escuchar a otras autoridades hablar de lo que se estaba o que se iba hacer para mejorar todo lo que está pasando. entonces sí creo que no es solamente una falta de respeto al concejo municipal sino a la comunidad y al cantón en sí.

Comisionada Madriz: respecto al tema de Esparzol no lo mencionamos porque no se ha logrado reunirse con el grupo de hecho que ya prácticamente estaría el capitán con la autorización también de la dirección regional dejando fuera de la lista a esta comunidad por la falta de interés demostrado.

Sra. Ilieanette Picado: me extraño un montón porque sí ha tenido de parte de la asociación, creo que es doña Elena que es la secretaría de la asociación, creo que ella ha tenido acercamientos con esta parte de Fuerza Pública, entonces me gustaría preguntar a la asociación que está pasando antes de que me los dejen por fuera.

Sra. Erika Madriz: pregúnteles, vamos a dar la posibilidad porque la intención de nosotros es por supuesto organizar las comunidades, pero no podemos organizar un grupo que tiene requisitos con una o dos personas, no es posible, entonces por favor ayúdeme con esa información para que el capitán pueda retomar el grupo como tal. El tema de los tiempos de respuesta de la fuerza pública es un tema que estamos siempre vigilando claro que aquí va determinarse el tiempo da desplazamiento una vez que el incidente ingresa al 911 y se eleva las instituciones que corresponde también tenemos ahí un tiempo importante que muchas veces no se toma en cuenta en ese desplazamiento cuando ya se notifica a la fuerza pública pero seguimos trabajando en este tema para poder dar esa respuesta pronta y oportuna que sabemos que las comunidades realmente necesitan y pues todo el apoyo como debe de ser siempre para todas las comunidades que tengan el interés de poder organizarse e ir llevando los procesos de una forma ordenada.

Sra. Ilianette Picado: me faltó dona Erika lo de valorar en el futuro o sea poder tenerlo en cuenta un puesto en la zona de San Juan Grande que es mi distrito que está en crecimiento y que necesita también, si me ayuda con eso.

Dra. Madriz: sí claro esperaría el documento con mucho gusto lo voy a contestar, sin embargo me voy a adelantar al criterio que en este momento maneja el Ministerio de Seguridad Pública y la Fuerza Pública nosotros estamos trabajando desde las delegaciones distritales, esa es la estructura base que tenemos en este momento y donde inicia la columna vertebral del mando con los jefes distritales y la unidad básica que se le asigna a estos lugares, en este cantón tenemos dos delegaciones distritales aprobadas por Mideplan y es por lo que se rige el Ministerio de Seguridad Pública en este momento, que sería Espíritu Santo y San Rafael no estamos habilitando puestos policiales, no estamos habilitando pequeñas casitas, todo esto va amarrado a lo que se conoce como el manual de puestos que ya ustedes lo han conocido y cada cargo que en este momento desempeña un miembro de la fuerza pública tiene que estar dentro de una estructura ocupacional y pues hemos venido ordenando el Ministerio de seguridad pública, los cantones, las provincias con todas estas pequeñas infraestructuras que están en diferentes lugares, algunas de estas infraestructuras son también de interés de asociaciones

de desarrollo y de otras organizaciones con las que podemos generar convenios para ceder esa impresora y que la comunidad le pueda también sacar provecho como en una asociación de desarrollo, por ejemplo que muchas veces necesitan un espacio para reunirse, este puede ser remodelado y a través de un convenio podemos ceder esa infraestructura, de manera tal que pues respetuosamente esperaría su documento para que también usted pueda informarle de forma oficial a la comunidad, pero la respuesta ya se la estoy dando.
Regidor Ronald Robles Arley: hemos escuchado interrogantes de todos los compañeros y ustedes nos han dado una respuesta, pero más allá de sus respuestas y de los programas que tiene Ministerio de la fuerza pública como estas reuniones comunales, las cámaras de vigilancia y escuché que también van a intervenir con otras cosas, pero que más allá de todo de lo que hemos hablado aquí de lo que hemos escuchado se va a hacer porque Esparza tiene varios focos calientes y ustedes lo saben bien, especialmente en la zona de Esparzol y otras comunidades aledañas, qué más aparte de estos programas podemos hacer porque no sólo venimos a sentar acá y escuchar todos los análisis que ustedes tienen, básicamente estamos haciendo un diagnóstico pero que salga de esta reunión algo bueno, no solamente escucha lo que ya sabemos que tienen, también le invitó a que saquen un poquito de tiempo y puedan leer en las redes sociales todos los comentarios que la comunidad de Esparza está opinando en este momento, de lo que la población piensa en este momento de la fuerza pública. Qué podemos hacer hoy acá estamos sentados y salga algo bueno esta reunión para que no solamente tengamos esa información, sino que le demos a esto otro matiz. Este pueblo como todos los demás necesita una intervención urgente para solucionar algunos de los problemas que ya ahí en los porcentaje los hemos visto, claro que nos gustaría ver a todos los policías en la calle, en el parque caminando, antes lo hacían en parejas, claro que nos gustaría ver los policías en bicicleta por supuesto, creo que cuatro unidades es muy poco para este cantón que es tan grande, son seis distritos pero que se puede hacer desde esta municipalidad para ayudar a que Esparza no caiga más abajo en temas de inseguridad de lo que ya está.
Comisionada Madriz: nosotros tenemos una planificación operativa que no solamente tenemos que presentarla ante nuestras jefaturas si no es mucho de lo que se trabaja en calle, no podemos continuar con muchas cosas, si ni siquiera conocen o han trabajado otras de las que hemos mencionado acá, qué es lo que necesitamos participación ciudadana, necesitamos unir esfuerzos pero muchas veces las personas hablan y tienen derecho a hacerlo, sin ni siquiera aportar absolutamente nada, entonces a mí me parece don Ronald que debemos de empezar por ahí, no podemos brincarnos un montón de procesos si no empezamos en orden hacer conciencia a sensibilizar a las personas porque ustedes son los que viven aquí, nosotros somos transitorios los funcionarios públicos policiales y en estos cargos, pero si ustedes no tienen un sentido también de pertenencia por su cantón, por sus comunidades, por el desinterés que aquí les he demostrado hoy que hay, entonces que es lo que está hablando la comunidad que no hace la Fuerza Pública sí aquí está presente el día de hoy, la única institución de todas las que ustedes convocaron, estamos rindiendo cuentas y seguimos trabajando con el talento humano y con el recurso móvil que tenemos, no tenemos más para ofrecer en este momento, si en algún momento como se los dije llegaran en buena hora porque se repartirá lo que tiene que llegar pero no podemos avanzar si aquí no hay participación ciudadana, si no hay conciencia, si la gente no denuncia y si no tienen ningún interés en que éste cantón salga adelante, solos la fuerza pública no puede, créanme que somos un factor social de los más importantes en la sociedad costarricense y que estamos presentes siempre dando lo mejor de nosotros, como decía al compañero Kevin tenemos que mejorar muchas cosas, tiempos de

respuesta, el tema de la llamada, atención al público, mucho tenemos que mejorar y en eso estamos trabajando el mando superior, pero bueno donde está la otra parte de quienes viven, nacieron y tienen aquí su familia que son el futuro de esta comunidad.
Síndica Cindy Arroyo Loría: con respecto al comité de San Jerónimo creo que está un poco tranquilo porque por lo del covid ha presentado esta situación, sin embargo en muchas ocasiones yo he buscado la ayuda del capitán para asuntos, me gustaría sí se puede renovar o actualizar ese comité, incorporando a la asociación de desarrollo actualmente, si se hizo en su momento el robo de ganado fue algo que se dio y el comité en su momento trabajó bastante en vigilancia, no tengo ninguna queja de la policía porque se llaman y llegan oportunamente, pero sí me gustaría actualizarla con nuevas personas de la comunidad. A diferencia de otras comunidades San Jerónimo si tiene un terreno que está a nombre del Ministerio de Gobernación pero están en total abandono, qué podemos hacer ahí.
Sra. Madriz: vamos a revisar esa infraestructura como le expliqué, por toda la organización y la aprobación que se dio en su momento en Mideplan y lo que ya está en este momento en servicio, tenemos una infraestructura, tenemos una unidad básica policial para el servicio de la ciudadanía, es con lo que tenemos que seguir trabajando acá, vamos a hacer una visita a San Jerónimo para determinar qué vamos a hacer con este espacio si la comunidad lo necesita y podemos iniciar la tramitología correspondiente, lo haríamos y es importante para nosotros lo que usted menciona hoy acá es un lugar tranquilo, es un lugar donde tal vez en este momento la participación ciudadana que existe ahí y como ustedes se han organizado también ha sido un gran aliado de la fuerza pública, no es que tenemos una preferencia hacia su comunidad, todas las comunidades deben de ser tratadas de igual forma pero sí marca la diferencia la actitud y en la forma en que ustedes se han organizado y han compartido esto con nosotros. Así que realmente los felicito, no esperemos a que ocurran delitos en este lugar, ya usted lo mencionó el tema de robo de ganado, ustedes reaccionaron inmediatamente ante esta situación y los números hablan en este momento de lo que está ocurriendo, hubo cultura denuncias claro que la hubo y posiblemente se detuvo alguna estructura, alguna banda organizada y eso nos permitió disminuir los números en este lugar. Así que quedo aquí comprometida con la visita a este lugar para poder hacer algo de este espacio que ustedes nos han ayudado con el mantenimiento durante muchos años que sea de beneficio para ustedes mismos.
Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: hay delincuentes de Esparzol que se trasladan a otros distritos a hacer robos. Tal vez decirle a don Leslie que tenga un poquito más de paciencia en ese aspecto de que tal vez se reunieron cuatro por ese tipo de motivo y tener un poquito más de flexibilidad para volver a darle el chance a esa comunidad que lo único que quiere es organizarse para que tanto Esparzol, como el distrito San Juan Grande y todo el cantón estemos mucho más seguros, que haya más de flexibilidad con la sindica y la coordinación que tiene que haber entre don Leslie y doña Ilianette para que Esparzol se llegue a organizar y evitar de una vez por todas esa fuga de delincuentes que azotan el distrito de San Juan y todo el cantón en general.
Sra. Madriz: lo acordamos aquí con la señora síndica que revisara que había sucedido para que quede claro también las horas que se acordaron para poder hacer las reuniones son 6 de la tarde y 7 de la noche, ya si alguien quiere reunirse más tarde de eso considero yo que no es este una hora ya apropiada, porque las familias también necesitan descansar, entonces sí las horas en que se llevó a cabo la actividad pues son las horas en que normalmente hacemos estas reuniones, si fin de semana para ellos resulta mejor pues haremos un intento más, pero también ustedes tiene que comprender que nosotros tenemos que seguir avanzando. Hay comunidades prioritarias para nosotros y estoy totalmente de acuerdo que esta de

una de esas comunidades que tratemos de dar el máximo esfuerzo, el capital. Vamos a esperar a que las señoras síndica haga su trabajo en el lugar, se comunique con el capitán y podamos ojalá este de este grupo que está interesado poder llegar a un acuerdo con ellos y organizarnos.
Sr. Presidente: hoy hacer ocho días también que se vio el tema de seguridad también se abordó un poco sobre ese tema, sobre los vecinos propiamente consultaban la posibilidad de instalar un puesto policial ahí y creemos que es sumamente urgente y eso quedó como en el aire un poquito, hoy ya se está aclarando.
Sr. Alcalde: Me gustaría aclarar una situación, Esparza es un cantón comprometido en todos los procesos, me extraña de la noche a la mañana se diga que no hay respuesta de las comunidades en pro de organización para poder trabajar temas que indudablemente van en afectación de los propios vecinos de esas comunidades. Tal vez no se lograron concretar con la aceleración que se requería porque vino el tema de la pandemia y se paralizó, en Esparzol hay comité y se entregó el título de seguridad comunitaria en un acto simbólico. Hay 16 comités organizados y don Leslie no puedo decir que no hay anuencia de las personas para seguir trabajando, él tiene comités muy activos porque yo estoy integrado a varios de los mismos, he visto la rendición de cuentas que hicieron con la gente de Los Cedros y con otras organizaciones a nivel de comunidades y vecinos en la última semana de rendición de cuentas que me pareció muy bueno, sin embargo la plataforma teams que es la que más usan ustedes muchos de los vecinos no la tienen a mano, ese es otro tema que hay que resolver y temas de conectividad que también tenemos problemas en ciertos lugares del cantón, entonces la rendición de cuentas vía virtual no necesariamente puede llegar a toda la población que no desea porque también tenemos y lo reconocemos como cantón algunos problemas de conectividad que ya se están trabajando con el ICE y con FONATEL. Aquí siempre va a encontrar respaldo y tenemos recursos para una futura distrital que me imagino que ya le informaron en el distrito de Caldera para evitar precisamente esa situación que ustedes pasan en este distrito de tener que hacer cambio de turno y hacer una serie de cosas que les impide dar una atención más directa a la comunidad y no solamente nos abocamos con recursos propios sino que hicimos una solicitud expresa a Inder para que pusiera una contraparte, inclusive está en el presupuesto extraordinario ya está por venir de la contraloría general de la república para poder ser construida en el menor corto plazo posible con el compromiso previo que ya han tenido y lo quiero dejar claro porque normalmente en el Ministerio cambian de autoridad, autoridades cantonales, autoridades provinciales, viceministerios y donde ya hubo compromisos previos, el señor Cristian Quesada tiene todas las minutas donde hay compromiso no demás de recurso humano. El tema de las cámaras de vigilancia ya hay una saturación, dos monitores no son suficientes para poder dar el servicio las 24 horas, un solo oficial tampoco tiene la capacidad para ver 35 cámaras. Aquí vamos a estar siempre apoyándolos, este salón de sesiones puede ser un salón abierto para reuniones si tienen que hacerlo por distintas comunidades. Que yo me acuerde Villanueva, Salinas, Tvivies, Marañonal, en la Riviera, todas esas comunidades desde que la figura existe y las comunidades se han organizado, habría que revisar si la inducción que se recibió produjo ese esquema de aprendizaje y de capacitación que la gente maneja un poco mejor las situaciones especiales que se dan y tienen ese ojo clínico que les enseñan tal vez en esas capacitaciones a tener para evidenciar ciertas cosas que pueden generar en el corto, mediano plazo algunas situaciones especiales en algunas partes del territorio.
La delegación de Sean Rafael está construida en un terreno de una asociación de desarrollo por lo tanto ahí hay compromiso comunal con recursos de ley 8461 que se construye la delegación por parte de la municipalidad y ustedes obviamente

pusieron una suma. Entonces esa triangulación comunidad como usted lo dice municipalidad y fuerza pública siempre ha existido para tratar de resolver los problemas que se dan en las comunidades. Las últimas cámaras que se pusieron una fue en Juanilama, hemos venido haciendo anillo de vigilancia en entradas y salidas de ciertas calles con el fin de poder atender el tema del hurto o robo de vehículos que se dan mucho en este cantón y algunas otras situaciones especiales que le permitan como dejo don Leslie ser parte de la evidencia que requiere el OIJ o alguna otra entidad como prueba para poder mapear y atender las situaciones. En Caldera hay cámaras, en Mojancito y la última que se puso en Paraíso.
Sra. Ilianette Picado: ya me contestó la asociación y dice que le mandaron la fecha para reunirse el 23 de marzo, después la cancelaron y no recibieron respuesta de otra reunión, para que me ayuden con eso.
Se toman los siguientes acuerdos.
SE ACUERDA:
1. Dar por recibida la nota de disculpa de la señora Dixiela Madrigal Mora, Fiscal Adjunta de Puntarenas y quedaremos atentos en invitarla en otra oportunidad cuando ella conozca más sobre el puesto que ha asumido. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2. Enviar una nota de protesta al OIJ porque ni siquiera brindó respuesta de la no asistencia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Regidor suplente Pablo Acosta: me parece que si hay coherencia en este plenario después de que algunos hablaron y se recibieron al caso no basta con darle por recibida esa nota a la persona del organismo de investigación judicial, deberíamos de pedirle que nos diga cuando puede venir.
Aclara el señor presidente que le estamos diciendo que la vamos a convocar en otra oportunidad.
Sr. Pablo Acosta: no se le está dando una fecha para la audiencia.
A las veinte horas con veinticinco minutos del día miércoles catorce de julio del dos mil veintiuno, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**